

Sus señorías

Rajoy blindo la legislatura en espera del referéndum catalán

■ Luis Carlos Ramírez

Salvo catástrofe o sorpresa de última hora **Mariano Rajoy** tiene encauzada la legislatura hasta por lo menos 2019. Su blindaje presupuestario con las seis formaciones que apoyan al PP - C,s, PNV, CC, Foro Asturias, UPN y NC- le otorgan el apoyo necesario para gobernar, no sin sobresaltos, por lo menos dos años más.

El agotamiento de la legislatura en 2020 dependerá de la habilidad del Presidente para romper el frente de izquierdas integrado por PSOE, Unidos Podemos, ERC, PDeCAT, Comprimis y Bildu que, sin embargo, todavía doblarán el brazo armado del gobierno modificando leyes y ganando votaciones.

El motor económico y financiero de las cuentas del Estado se aprobará a final de año para cumplir el objetivo de déficit con Bruselas y reducir la deuda, gastar 120.000 millones, bajar los impuestos parcialmente, crear empleo -aunque sea precario-, garantizar las pensiones y los servicios públicos con la mayor oferta de puestos de trabajo de la última década. El botín obtenido por el nacionalismo vasco y canario a cambio de su voto no impedirá que el Parlamento de muchos sustos todavía a la minoría gubernamental que se resiste a reformar la Constitución o la ley electoral.

Hasta **Cristóbal Montoro** se atreve a vaticinar que la salida de la

crisis se producirá esta legislatura y recuerda que los Presupuestos de 2018 ya contemplan anticipos a cuenta de las autonomías "muy por encima" de los 4.500 o 4.700 millones de euros. Aunque la relajación del déficit para las CC.AA. una décima -del 0,3% al 0,4% en 2018 y del 0% al 0,1% el 19- dotará de mayores recursos gastar en políticas sociales, no llega ni mucho menos a las exigencias de los territorios autonómicos.

Las grietas del referéndum catalán

Las profundas grietas abiertas en Cataluña por la deriva del **procés** dan cada día más la razón a la vicepresidenta **Soraya Sáenz del Gobierno**, quien considera que el referéndum ilegal del 1 de octubre se llevara por delante al Govern de la Generalitat. Su presidente, **Carles Puigdemont** continúa jugando las cartas por separado para ver quién asume la **responsabilidad penal** de la organización.

Tras la deserción de otros tres consellers, **Oriol Junqueras** se ha convertido en el verdadero hombre fuerte de la situación **exigiendo que las decisiones se compartan con el resto de consejeros del PDeCAT**.

Nadie quiere asumir en solitario el **marrón** de sentarse ante un tribunal por la presumible **i-responsabilidad** en la compra de urnas, elaboración de papeletas, orden de instalar los sistemas



M. Rajoy.



C. Montoro.



S. Sáenz de Santamaría.

"El agotamiento de la legislatura dependerá de la habilidad del presidente para romper el frente de izquierdas que todavía doblará el brazo del Gobierno modificando leyes y ganando votaciones"

"El Congreso cierra su actividad con debates surrealistas: el diputado Cantó acusa al octogenario extesorero del PP de sufrir sordera selectiva; Naseiro no reconoce a Tardá porque no lleva puestos los lentes"

informáticos, etc. El desconcierto en el renovado partido de Pujol va cada día en aumento desde el cese de Jordi Baiget como consejero de Empresa por dudar del 1-O y confesar que el límite de su compromiso político es su patrimonio personal. Por si las moscas y ante los movimientos orquestales a lo largo del verano, el Gobierno central ha preparado hasta el último recurso vía decretos - además de un pleno extraordinario la penúltima semana de agosto- para que el Tribunal Constitucional declare la ilegalidad de todo el proceso, incluida la famosa **ley de Transitoriedad** que pretende legalizar la independencia del territorio catalán.

Del debate surrealista al absentismo de Rajoy

El Congreso cierra su actividad con debates broncos y surrealistas como el protagonizado en la comisión que investiga la presunta financiación ilegal del partido Popular. La explicación de los respectivos tesoreros desde los tiempos de **Manuel Fraga** -Alianza Popular- acabo en enfrentamiento entre el octogenario **Rosendo Naseiro** y el diputado **Toni Cantó** quien acusaba al anciano guardián de las cuentas de sufrir **sordera selectiva** tras negarse a responder determinadas preguntas. "No le oigo", reitero más de una vez. Aun así, el ex tesorero reconoció que en los años 89 y 90 pedía donaciones a toda **España** "públicamente". El

dinero se ingresaba en el banco y se comunicaba al Tribunal de Cuentas. El republicano **Joan Tardá** preguntaba si le reconocía como representante de los ciudadanos, a lo que Naseiro respondía que no, porque **no llevaba "puestos los lentes"**. Este diputado llegó a felicitar a los miembros del PP por conseguir que el longevo compareciente apareciera como un hombre "torturado" en la Comisión.

Su correligionario **Ángel Sanchís** llegó a reconocer sin ningún reparo que **pasaba la gorra** hasta a los amigos para financiar al partido del que fue militante y diputado. Eran otros tiempos y las leyes y el control estaban por venir. No se puede juzgar con las leyes actuales prácticas de hace 40 años, los partidos estaban "casi en la indigencia", concluyó.

En el Senado la oposición de PSOE y Podemos han denunciado el absentismo presidencial de Rajoy durante el periodo de sesiones concluido. **Ander Gil**, el nuevo portavoz socialista, critica al presidente de postergar hasta septiembre su próxima visita teniendo sobre la mesa asuntos como el desafío soberanista, las reformas pendientes o la corrupción en el PP.

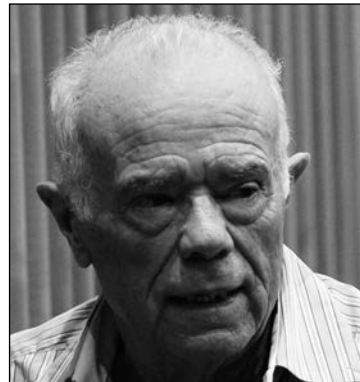
Mención aparte merece el **abrazo del oso** del socialista **García Page** y **Podemos** en Castilla La Mancha para gobernar cuya duración nadie es capaz de adivinar, pese a la bendición de **Pedro Sánchez** y **Pablo Iglesias**.



C. Puigdemont.



O. Junqueras.



R. Naseiro.

Consejo de Ministros

La jornada laboral de 35 horas en Andalucía, al TC

■ El Consejo de Ministros aprobaba el viernes pasado dos Acuerdos por los que se solicita al presidente del Gobierno la interposición de dos recursos de inconstitucionalidad contra sendas normas de la Junta de Andalucía, con invocación al artículo 161.2 de la Constitución para que se produzca su suspensión. Se trata de un recurso contra el **Decreto Ley de la Junta de Andalucía** que regula el trabajo de sus empleados públicos en 35 horas semanales, y otro, contra la **Ley del Presupuesto autonómico para 2017** que habilita, en aplicación de la medida, la contratación de personal para reforzar la plantilla cuando sea necesario.

Como ya pasara con el **País Vasco** y **Castilla-La Mancha**, donde tuvieron que rectificar una medida similar, el ministerio de Hacienda, que dirige **Cristóbal Montoro**, ha decidido parar este recorte de tiempo en el trabajo del funcionariado andaluz y

asimilados. Ha explicado el portavoz que el recurso del Gobierno contra el decreto andaluz se justifica porque «no es vertebrador» que las jornadas laborales de los funcionarios varíen en función de la comunidad donde trabajen. En varias ocasiones, el Gobierno andaluz ha mostrado sus dudas ante la posibilidad de que el Ejecutivo central pudiera recurrir esta medida que, según los datos de la Junta, mejora las condiciones de más de 270.000 trabajadores y forma parte del compromiso de la presidenta de la Junta, Susana Díaz. El Gobierno ha

autorizado además a la **Comunidad Autónoma de las Illes Balears** a formalizar préstamos a largo plazo, por un importe máximo de trescientos millones de euros, con el fin de mejorar las condiciones financieras inicialmente contratadas. Las autorizaciones solo podrán amparar operaciones

formalizadas hasta el 31 de este año. El Consejo de Ministros daba luz verde a un acuerdo por el que se establecen las cuantías máximas de las ayudas financieras estatales para la instrumentación de las subvenciones de la prórroga del **Plan Estatal de Fomento del Alquiler** de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016

En consecuencia, el Consejo ha aprobado la cuantía máxima de las ayudas financieras estatales para la

prórroga del Plan Estatal de Vivienda 2013-2016, que ascienden a 346.580.000 euros. Además Moncloa, ha autorizado a la Junta de Contratación Centralizada-Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda y Función Pública, a celebrar un acuerdo marco para la prestación de los servicios de compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la **difusión de las campañas de publicidad institucional**.

El plazo de duración será de dos años, con posibilidad de prórroga hasta un máximo de un año adicional. El valor estimado asciende a 77 millones de euros. Se aprobaron también **actuaciones de emergencia** para reparar los daños debidos a temporales de 2016 y 2017 en las provincias de **Castellón, Valencia, Alicante, Murcia** y **Almería**, por un importe conjunto de 1.706.594,46 euros.

